



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE HIGÓN

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2017*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 30 de junio de 2018, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2017 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Higón, a 30 de junio de 2018.

El presidente,  
Luis Ángel Montes López